

NOTA ESPRESIVA

DEL ORDEN QUE HA DE OBSERVARSE

EN LA COMITIVA Y REAL SERVIDUMBRE

QUE ACOMPAÑA

á los Reyes nuestros Señores y Real Familia

en los actos públicos de su regreso á Palacio en la tarde del dia 20 del corriente desde la casa de San Juan del Real Sitio del Buen-Retiro: en la entrada pública la tarde del 21 con el plausible motivo de la Jura de la Serma. Señora Infanta DOÑA MARÍA ISABEL LUISA, su augusta Hija Primogénita; y tambien en la del 22 desde Palacio á la Real Casa Panadería de la Plaza Real de esta Corte para presenciar la fiesta Real de Toros.

- 1.º **L**a Villa de Madrid representada por su Corregidor, asistido de cuatro Caballeros Regidores, precediéndoles los Maceros y Porteros de la Villa, el Alguacil Mayor, y veinte y cuatro Alguaciles con golilla, todos á caballo.
- 2.º La Real Compañía de Alabarderos con sus Oficiales y Música.
- 3.º En este lugar irá la fuerza del Cuerpo de Guardias de la Real Persona que su Capitan disponga.
- 4.º Seis coches con cuatro mulas cada uno para los Mayordomos del REY, que se colocarán por su antigüedad, llevando de servidumbre cada uno de dichos coches dos cocheros y dos mancebos á pie.
- 5.º Los timbales y clarines de las Reales Caballerizas.

6.º Doce coches con cuatro mulas cada uno, dos cocheros y dos mancebos á pie para los Gentiles Hombres de Cámara con ejercicio, colocándose en el último el primer Caballerizo del REY nuestro Señor, y el Gentil Hombre de guardia.

7.º Un coche con seis mulas, dos cocheros, dos mancebos y dos lacayos para el Caballerizo mayor de la REINA nuestra Señora, Mayordomo mayor y primer Caballerizo de S. M.

8.º Un coche de respeto tirado de ocho caballos, con servidumbre de dos cocheros, diez mancebos, y cuatro lacayos.

9.º Otro tirado de seis caballos con destino al Caballerizo mayor del REY nuestro Señor, Mayordomo mayor de S. M., Capitan de Guardias de la Real Persona, y Sumiller de Corps.

10. El coche de los REYES nuestros Señores, que tirarán ocho caballos, con dos cocheros y diez mancebos á pie: le precederán cuatro Cadetes de Guardias de la Real Persona de batidores, ocupando el puesto preferente del estribo derecho los tres Oficiales mayores que esten de cuartel y todos los Exentos que esten de igual servicio, á escepcion de los que se hallen de guardia con las demas personas Reales: precederá tambien á este coche un sobrestante de coches á caballo, y seguirá una partida de un Oficial, veinte Guardias de la Real Persona y dos trompetas.

11. El coche para la Serma. Señora Princesa Doña MARÍA ISABEL LUISA, con seis caballos, dos cocheros, seis lacayos y ocho mancebos á pie.

12. Coche del Sermo. Señor Infante Don Francisco de Paula y su augusta Real Familia con la servidumbre de su Real Caballeriza.

13. Coche de los Sermos. Señores Infantes Don Sebastian y su augusta Esposa, con la servidumbre de su Real Caballeriza.

14. Una berlina para la Camarera mayor y la Marquesa de Santa Cruz, acompañando á la primera á caballo su Caballerizo por regalía de su empleo.

15. Seis coches con cuatro mulas cada uno, dos cocheros y dos mancebos para las Damas y Señoras de Honor de la REINA nuestra Señora.

16. Un coche que irá de prevencion con igual servidumbre que los de las Damas.

Últimamente, cerrará la comitiva un destacamento del Real Cuerpo de Guardias de la Persona del REY nuestro Señor.